



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Cesar Maese Alonso, 560
33209 Gijón - Principado de Asturias

asturfutbol@asturfutbol.es

985 16 13 33



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Gijón a 1 de julio de 2021

Estimado asambleísta:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Tres.4 de la Disposición Final Cuarta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el suscribiente somete a la Asamblea General de esta Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias el siguiente orden del día, solicitando su aprobación mediante votación por escrito y sin sesión:

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, para lo cual se ponen las mismas a disposición del asambleísta mediante su remisión por correo electrónico.

2.- Actividad Deportiva.

a) Aprobación del Plan de Competiciones Deportivas para la temporada 2021/2022, el cual se pone a disposición del asambleísta mediante su remisión por correo electrónico.

b) Aprobación del sistema de adscripción de equipos a las diferentes categorías, al finalizar la temporada 2021/2022 con sujeción a calendarios y clasificaciones nacionales, el cual se pone a disposición del asambleísta mediante su remisión por correo electrónico.

c) Ante las eventuales circunstancias que pudieran darse en función de la evolución de la pandemia del COVID-19 que pudieran afectar a las fechas de inicio de las competiciones correspondientes a la temporada 2021/2022, se interesa a esta Asamblea que en el marco del Plan de Competiciones Deportivas y del Sistema de adscripción de equipos cuya aprobación se interesa en los dos apartados precedentes, delegue expresamente en la Junta Directiva de esta Federación la distribución de cada categoría en el número de grupos que sea necesario para poder desarrollar cada competición, la asignación de los diferentes equipos a cada uno de los grupos y la aprobación del calendario en función de los mismos.

3.- Actividad Económica.

a) Aprobación del ejercicio económico 2020, conforme a la documentación que se pone a disposición del asambleísta mediante su remisión por correo electrónico.

b) Presupuesto para el ejercicio 2021, conforme a la documentación que se pone a disposición del asambleísta mediante su remisión por correo electrónico.

4.- Aprobación de las modificaciones del Reglamento Orgánico de esta Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, que se proponen en la documentación que se pone a disposición del asambleísta mediante su remisión por correo electrónico.

Sometido a consideración de la Asamblea General el orden del día expuesto anteriormente, le informo que dispone de un plazo de diez días desde la recepción por su parte de la presente misiva para hacer llegar a esta entidad el sentido de su voto para cada uno de los puntos del orden del día, aprobando, rechazando o absteniéndose respecto de la aprobación de cada uno de los puntos referidos. Para ejercer su derecho al voto, deberá remitir a esta entidad una copia de su DNI y el sentido de su voto de forma telemática, dirigiéndose al correo electrónico **asamblea@asturfutbol.es**, (si no se recibe confirmación de la recepción del voto, vuelvan a enviarlo por si no ha llegado), exponiendo el sentido de su voto y adjuntando igualmente una copia digital de su DNI. Es importante destacar esta exigencia documental para poder verificar la identidad del votante, de forma que no se admitirán votos emitidos sin acreditar la identidad del votante mediante la remisión de la copia del DNI, ni los votos enviados a un correo electrónico diferente al reseñado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.